GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COA CALCO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
Continuidad de buenos resultados

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TERAPIA FISICA, TANQUE, OCUPACIONAL Y PSICOLOGICA				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			
EL MEDICO REHABILITADOR DETERMINA EL NUMERO DE SESIONES DE TERAPIA FISICA Y TANQUE				

FUNDAMENTO LEGAL:	**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Título Primero, Capítulo I, artículos 1 y 4) Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México (Título Segundo, artículos 5, 17 y 139) Ley General de Salud,Ley de Asistencia Social,Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad,Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública,Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia",Ley de Desarrollo Social del Estado de México,Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios,Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México,Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios,Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios,Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México,Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia,Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024,Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2021,Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo,Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica,Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad,Reglamento de la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México,Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México,Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México,Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico,Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios,Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012, Para la atención integral a personas con discapacidad,Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica,Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional De Salud,Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012. Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad,Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos,Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con Discapacidad.,Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre. Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006. Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicios al público-Especificaciones de seguridad,NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL NTE-001-CGPC-2016, Que establece los lineamientos y las especificaciones para la elaboración de programas internos o específicos de protección civil, que deberán desarrollar las dependencias, organismos y entidades de los sectores público, social y privado, encaminados a proteger a las Personas que estén en sus instalaciones, así como sus bienes, a través de acciones de prevención, auxilio y recuperación, en caso de riesgo o desastre.Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de MéxicoGuía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización. Enero 2018,Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos. Agosto 2018,Carta de D erechos de los Pacientes,Carta de Derechos de los Médicos GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DIF EDOMÉX EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES. "2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**

DOCUMENTO A OBTENER:	TERAPIAS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SOLO A PERSONAS DISCAPACITADAS				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LO INSPECCIONA EL MEDICO ORTOPEDISTA				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
LA HOJA DE REFERENCIA EMITIDA POR EL MEDICO REHABILITADOR	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

Escaneado con CamScanner

INSTITUCIONES PÚBLICAS			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LLEGA EL PACIENTE PAGA SU CONSULTA Y SE AGENDA CON EL MEDICO ORTOPEDISTA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	MAS DE DOS MESES							
COSTO:	**$180 DE LA CONSULTA**	EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PUNTO SIETE DE LA 1RA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN LA CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACION UBICADA EN ESQ. CANOSAS ESQ.ROCIOS SIN NUMERO HEROES COACALCO**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**DEPENDIENDO EL ESPACIO DE LA AGENDA**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF COACALCO				COORDINACION DE UBRIS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC ERUBEY ESPINOZA CASTILLO				
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE ROCIOS ESQ. CANOSAS		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	HEROES COACALCO		MUNICIPIO:	COACLACO	
C.P.:	55712	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 6:00 Y SABADOS DE 9:00 A 1:00		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-90-99-16-75	N/A	N/A	Ubrisdif.coacalco@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**ES FORZOSO PASAR CON UN MEDICO ORTOPEDISTA PARA QUE ME DE UN DIAGNOSTICO**
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO CUENTO CON UN DIAGNOSTICO PUEDO PASAR A LA CONSULTA

Escaneado con CamScanner

RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 3	TIENGO QUE TRAER A MI PACIUENTE EL DIA DE LA CONSULTAS
RESPUESTA:	SI
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: C. AIDE ARACELI TOVAR FERNANDEZ COORDINADORA DE UBRIS COACALCO	VISTO BUENO: CERUBEY ESPINOZA CASTILLO DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/JUNIO/2025.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF COACALCO Coordinación de UBRIS 2025-2027

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF 2025-2027 COACALCO Continuidad de resultados para tu familia DIRECCIÓN GENERAL 2025-2027

Escaneado con CamScanner